SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 437/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2015 ID. 293.363 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".----------

Asunción, 24 de julio de 2015.-

VISTO : El Memorándum, DAF Nº 266/15 de fecha 22 de julio de 2015, firmado por el Lic. Javier Benítez, Director de Administración y Finanzas, por el cual remite el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 21/2015 que contiene la verificación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2015 (Id. 293.363) "Adquisición de productos alimenticios. (Expdte. Nº 1717/15), y; ----------

CONSIDERANDO : Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2015 (Id. 293.363) "Adquisición de productos alimenticios", de la siguiente manera: **CENTRO SUR S.R.L.**, Lote Nº 01 por un monto de Gs. 96.312.400 (Guaraníes noventa y seis millones trescientos doce mil cuatrocientos) IVA incluido, Lote Nº 04 por un monto de Gs. 37.610.200 (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos diez mil doscientos) IVA incluido, Lote Nº 07 por un monto de Gs. 6.820.000 (Guaraníes seis millones ochocientos veinte mil) IVA incluido, Lote Nº 08 por un monto de Gs. 271.004.600 (Guaraníes doscientos setenta y un millones cuatro mil seiscientos) IVA incluido, y el Lote Nº 11 por un monto de Gs. 59.786.500 (Guaraníes cincuenta y nueve millones setecientos ochenta y seis mil quinientos) IVA incluido. **Empresa TAPE PYTA**, Lote Nº 02, por un monto de Gs. 701.155.000 (Guaraníes setecientos un millones ciento cincuenta y cinco mil) IVA incluido. **GRIMEX**, Lote Nº 03, por un monto de Gs. 62.750.000 (Guaraníes sesenta y dos millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido. **RASE DISTRIBUIDORA**, Lote Nº 05, por un monto de Gs. 143.550.000 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido, y Lote Nº 06 por un monto de Gs. 107.585.950 (Guaraníes ciento siete millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta) IVA incluido. **EL CASTILLO**, Lote Nº 09, por un monto de Gs. 230.834.900 (Guaraníes doscientos treinta millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos) IVA incluido. **DESPASA**, Lote Nº 10, por un monto de Gs. 42.480.600 (Guaraníes cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos) IVA incluido.----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACION establece entre otras cosas: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Que, el Artículo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2015 (Id. 293.363) "Adquisición de productos alimenticios", conforme al siguiente detalle: ----------

- **CENTRO SUR S.R.L.**, Lote Nº 01 por un monto de Gs. 96.312.400 (Guaraníes noventa y seis millones trescientos doce mil cuatrocientos) IVA incluido, Lote Nº 04 por un monto de Gs. 37.610.200 (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos diez mil doscientos) IVA incluido, Lote Nº 07 por un monto de Gs. 6.820.000 (Guaraníes seis millones ochocientos veinte mil) IVA incluido, Lote Nº 08 por un monto de Gs. 271.004.600 (Guaraníes doscientos setenta y un millones cuatro mil seiscientos) IVA incluido, y el Lote Nº 11 por un monto de Gs. 59.786.500 (Guaraníes cincuenta y nueve millones setecientos ochenta y seis mil quinientos) IVA incluido.----

UOC

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 437/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2015 ID. 293.363 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".----------

- **Empresa TAPE PYTA**, Lote Nº 02, por un monto de Gs. 701.155.000 (Guaraníes setecientos un millones ciento cincuenta y cinco mil) IVA incluido.----------
- **Empresa GRIMEX**, Lote Nº 03, por un monto de Gs. 62.750.000 (Guaraníes sesenta y dos millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.----------
- **Empresa RASE DISTRIBUIDORA**, Lote Nº 05, por un monto de Gs. 143.550.000 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido, y Lote Nº 06 por un monto de Gs. 107.585.950 (Guaraníes ciento siete millones quinientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta) IVA incluido.----------
- **Empresa EL CASTILLO**, Lote Nº 09, por un monto de Gs. 230.834.900 (Guaraníes doscientos treinta millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos) IVA incluido.----------
- **Empresa DESPASA**, Lote Nº 10, por un monto de Gs. 42.480.600 (Guaraníes cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos) IVA incluido.----------

Art. 2º **DECLARAR DESIERTO,** el Lote Nº 12.----------

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a gestionar los contratos emergentes de la a Licitación Pública Nacional Nº 02/2015 (Id. 293.363) "Adquisición de productos alimenticios", con las Empresas adjudicadas.----------

Art. 4º **IMPUTAR** los gastos en los rubros previstos para la presente Licitación.----------

Art. 5º **COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Agte Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD